

**BALOTARIO DE PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°
003-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION**

1.- Es el principio orientador de la gestión pública en el cual la razón de ser de la gestión pública es servir a los ciudadanos:

- A) Articulación intergubernamental e intersectorial
- B) Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- C) Orientación al ciudadano
- D) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- E) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías

2.- Es el principio por el cual la gestión pública se sustenta en la integración equilibrada de las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional:

- A) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías
- B) Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- C) Articulación intergubernamental e intersectorial
- D) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- E) Principio de sostenibilidad

3. Es el principio por el cual las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben tener la posibilidad de responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen.

- A) Principio de sostenibilidad
- B) Orientación al ciudadano
- C) Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- D) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- E) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías

4.- Es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado colectivo u organización, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo.

- A) Servicio civil meritocrático
- B) Gestión por procesos
- C) Presupuesto para resultados
- D) Planeamiento estratégico
- E) Gestión del conocimiento

5.- Es el proceso que se inicia identificando al público objetivo al cual la institución debe servir y determinando los bienes y servicios que le corresponde producir o entregar.

- A) Planeamiento de desarrollo concertado
- B) Planeamiento estratégico institucional
- C) Políticas públicas nacionales
- D) Planeamiento operativo institucional
- E) Presupuesto para resultados

6.- Representa la propuesta de desarrollo acordada por los actores claves de la región para orientar el proceso de desarrollo regional o local:

- A) Planeamiento Operativo Institucional
- B) Planeamiento Estratégico Institucional
- C) Planeamiento de Desarrollo Concertado
- D) Políticas Públicas Nacionales
- E) Simplificación Administrativa

7.- Es un proceso para recoger, organizar y analizar datos, con el objetivo de convertirlos en información útil para la toma de decisiones:

- A) Gestión del conocimiento
- B) Seguimiento, monitoreo y evaluación
- C) Sistemas de información
- D) Gestión por procesos
- E) Organización institucional

8.- Es la herramienta que permite poner en marcha las estrategias institucionales:

- A) Planeamiento de Desarrollo Concertado
- B) Planeamiento Estratégico Institucional
- C) Planeamiento Operativo Institucional
- D) Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados (PP)
- E) Presupuesto para resultados

9.- Es el conjunto de medidas institucionales por las cuales se articula y gestiona a los servidores públicos, que armoniza los intereses de la sociedad y los derechos de los servidores públicos:

- A) Seguimiento, monitoreo y evaluación
- B) Servicio civil meritocrático
- C) Gestión del conocimiento
- D) Gestión por procesos
- E) Presupuesto para resultados

10.- Es el eje transversal de la política de modernización que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos que lo eligieron, es capaz de responder a sus demandas y necesidades, y rinde cuentas de sus acciones y resultados:

- A) Gobierno electrónico
- B) Gobierno digital
- C) Gobierno abierto
- D) Articulación interinstitucional
- E) Gestión del conocimiento

11.- Es el fundamento de la política de gestión pública por el cual el Estado genera mayor valor público a través de un uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible.

- A) Orientado al ciudadano
- B) Eficiente
- C) Unitario y descentralizado
- D) Inclusivo
- E) Abierto

12.- Es el principio orientador de la política de modernización por el cual las entidades deben planificar y ejecutar sus acciones de manera articulada, tanto a nivel de sectores, de los sistemas administrativos como entre los niveles de gobierno, fomentando la comunicación y la coordinación continuas.

- A) Balance entre flexibilidad y control de la gestión.
- B) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- C) Orientación al ciudadano
- D) Articulación intergubernamental e intersectorial
- E) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías

13.- Son los diseños que sustentan la acción pública, mediante las cuales los gobiernos de turno establecen prioridades de gobierno claras y pertinentes tomando en cuenta las demandas y necesidades de la población.

- A) Planeamiento estratégico
- B) Presupuesto para resultados
- C) Gestión por procesos
- D) Políticas públicas
- E) Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

14.- Es el proceso continuo de recolección y análisis de datos que tienen como objetivo el seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumo, proceso y producto, así como la evaluación de los resultados e impactos de las actividades, programadas y proyectos desarrollados por una entidad.

- A) Gestión por procesos
- B) Servicio civil meritocrático
- C) Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento
- D) Presupuesto para resultados
- E) Planeamiento estratégico

15.- Es la herramienta de priorización y de transparencia en la información que permitirá identificar a la población objetivo o beneficiaria de cada

programa específico y vincularla con los productos y resultados que las entidades proveerán para satisfacer sus demandas.

- A) Presupuesto para resultados
- B) Programa presupuestal con Enfoque de Resultados (PP)
- C) Planeamiento estratégico Institucional
- D) Planeamiento Operativo Institucional
- E) Planeamiento de Desarrollo Concertado

16.- Es un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades transcurre como se había previsto dentro de un determinado periodo de tiempo.

- A) Gestión del conocimiento
- B) Sistemas de información
- C) Seguimiento o monitoreo
- D) Evaluación
- E) Gestión de procesos

17.- Es un proceso por el cual se determinan cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas.

- A) Seguimiento o monitoreo
- B) Gestión del conocimiento
- C) Evaluación
- D) Estructura organizacional formal
- E) Organización institucional

18.- Es el eje transversal de la Política de Modernización por el cual el Estado unitario y descentralizado requiere articular y alinear la acción de sus niveles de gobierno, cada uno en el ejercicio de sus respectivas competencias.

- A) Gobierno electrónico
- B) Gobierno abierto

- C) Articulación interinstitucional
- D) Gestión del conocimiento
- E) Servicio civil meritocrático

19.- Es un proceso planificado que permite alcanzar y consolidar, a través de distintas etapas, la visión de lo que se quiere que la entidad llegue a ser a situación futuro a partir de su situación actual.

- A) Gestión por procesos
- B) Gestión por resultados
- C) Gestión del conocimiento
- D) Presupuesto para resultados
- E) Gestión del cambio

20.- Es la entidad que ejerce la rectoría del proceso de modernización de la gestión pública que tiene a su cargo la articulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

- A) La Secretaría de Gestión Pública de la PCM
- B) El Ministerio de Economía y Finanzas
- C) Los Gobiernos Regionales
- D) Los Gobiernos Locales
- E) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

21.- Es el principio por el cual el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas:

- A) Principio de legalidad
- B) Principio de necesidad
- C) Principio de proporcionalidad
- D) Principio de efectividad
- E) Principio de publicidad

22.- Constituye información secreta para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- A) Los planes de operaciones policiales y de inteligencia, así como aquellos destinados a combatir el terrorismo, tráfico ilícito de drogas y organizaciones criminales.
- B) Las informaciones que impidan el curso de las investigaciones en su etapa policial dentro de los límites de la ley.
- C) Los planes de seguridad y defensa de instalaciones policiales, establecimientos penitenciarios, locales públicos y los de protección de dignatarios.
- D) El armamento y material logístico comprometido en operaciones especiales y planes de seguridad y defensa del orden interno
- E) Las operaciones y planes de inteligencia y contrainteligencia militar.

23.-El incumplimiento del plazo de prórroga para entregar la información por parte de la entidad, faculta al solicitante a acudir ante:

- A) Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- B) Secretaría Técnica de Gestión Pública de la PCM
- C) Contraloría General de la República
- D) Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- E) Ministerio de Economía y Finanzas

24.- La entidad de la Administración Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información debe otorgarla en un plazo no mayor de:

- A) Doce días hábiles
- B) Quince días calendarios
- C) Diez días hábiles
- D) Diez días calendarios
- E) Doce días hábiles

25.- En caso no medie respuesta por parte de la entidad dentro del plazo previsto para atender la solicitud de información, el solicitante puede:

- A) Acogerse al silencio administrativo negativo
- B) Acogerse al silencio administrativo positivo
- C) Interponer queja ante la Autoridad Nacional de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

D) Interponer demanda contencioso-administrativa

E) Interponer recurso de reconsideración ante el funcionario que no se pronunció en el plazo legal

26.- Califica como información confidencial para efectos del derecho de acceso a la información pública:

A) Los planes de operaciones policiales y de inteligencia

B) El armamento y material logístico comprometido en operaciones especiales y planes de seguridad

C) Planes de defensa de bases e instalaciones militares

D) La información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico o bursátil

E) Información relacionada con el aislamiento del personal y material.

27.- Constituye información reservada como excepción al ejercicio del derecho de acceso a la información:

A) La información que contenga consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo.

B) Los planes de seguridad y defensa de instalaciones policiales

C) La información referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión a la intimidad.

D) Desarrollos técnicos y/o científicos propios de defensa nacional.

E) Las operaciones y planes de inteligencia y contrainteligencia militar

28.- En caso la entidad deniegue el acceso a la información del solicitante, se podrá interponer recurso de apelación dentro del plazo de:

A) 10 días hábiles

B) 10 días calendario

C) 15 días hábiles

D) 15 días calendarios

E) 12 días hábiles

29.- El Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública deberá resolver el recurso de apelación que presente el solicitante en el plazo máximo de:

- A) 15 días hábiles
- B) 12 días hábiles
- C) 12 días naturales
- D) 15 días calendarios
- E) 10 días hábiles

30.- En caso el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública no resuelva el recurso de apelación dentro del plazo establecido, el solicitante podrá:

- A) Interponer nuevo recurso de apelación
- B) Interponer queja por demora en tramitación de su recurso de apelación
- C) Dar por agotada la vía administrativa
- D) Interponer recurso de reconsideración administrativa
- E) Dar por aceptado su recurso acogiéndose al silencio administrativo positivo.

La información contenida en las excepciones señaladas en los artículos 15, 16 y 17° no son accesibles para:

- A) Congreso de la República
- B) Poder Judicial
- C) Contralor General de la República
- D) Defensor del Pueblo
- E) Superintendente Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

32.- Es el eje transversal de la Política de Modernización que se refiere al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos:

- A) Gobierno Abierto
- B) Articulación interinstitucional
- C) Gobierno Digital
- D) Gobierno Electrónico
- E) Gestión del conocimiento

33.- Es el enfoque de gobierno electrónico mediante el cual las instituciones públicas pueden aplicar las TIC en distintos ámbitos vinculados a su gestión institucional como son las diversas herramientas de información y de gestión de bases de datos que optimizan las labores:

- A) Enfoque multisectorial
- B) Enfoque interno
- C) Enfoque desde el ciudadano/usuario
- D) Enfoque de inclusión
- E) Enfoque estratégico

34.- Es el enfoque de Gobierno Electrónico por el cual les toca a las instituciones abordar aspectos de trabajo en las ventanillas únicas de atención al ciudadano o empresas:

- A) Enfoque interno

B) Enfoque al ciudadano/usuario

C) Enfoque por resultados

D) Enfoque digital

E) Enfoque de gestión pública

35.- Es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital:

A) Secretaría Técnica de Gestión Pública

B) Oficina Nacional de Gobierno electrónico e Informática (ONGEI)

C) La Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital

D) Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros

E) Ministerio de Economía y Finanzas

36.- Comprende el conjunto de principios, políticas, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados por las entidades de la Administración Pública en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales para la digitalización de procesos, datos, contenidos y servicios digitales de valor para los ciudadanos.

A) Canal digital

B) Gobernanza Digital

C) Gobierno electrónico

D) Gobierno digital

E) Arquitectura digital

37.- Es la entidad competente para efectuar la validación del Análisis de Calidad Regulatoria:

A) Presidencia del Consejo de Ministros

B) Ministerio de Economía y Finanzas

C) Ministerio de Justicia y de Derecho Humanos

D) Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria

E) Secretaría Técnica de Gestión Pública

38.- Es el principio que consiste en asegurar que las autoridades administrativas a cargo de los procedimientos administrativos actúen con respeto a la Constitución, la ley y al Derecho:

A) Principio de publicidad

B) Principio de legalidad

C) Principio de efectividad

D) Principio de Proporcionalidad

E) Principio de Necesidad

39.- Es el principio que consiste en verificar que cada una de las obligaciones de información exigida es relevante para contribuir de manera efectiva a alcanzar el objeto del procedimiento administrativo, debiendo eliminar toda complejidad innecesaria:

A) Principio de necesidad

- B) Principio de efectividad
- C) Principio de Proporcionalidad
- D) Principio de legalidad
- E) Principio de sostenibilidad

40.- Es el principio que consiste en asegurar que el procedimiento administrativo contribuya al objetivo de la regulación de resolver un problema relevante, así como analizar si existen o no otras mejores alternativas al procedimiento administrativo.

- A) Principio de simplicidad
- B) Principio de legalidad
- C) Principio de necesidad
- D) Principio de proporcionalidad
- E) Principio de efectividad

41.- Es el encargado de conducir y coordinar dentro de cada entidad la efectiva realización del Análisis de Calidad Regulatoria de los procedimientos administrativos:

- A) Comisión Multisectorial de Calidad regulatoria
- B) Secretaría Técnica de la Comisión de Calidad Regulatoria
- C) Secretario General o Gerente General de la Entidad del Poder Ejecutivo
- D) Secretaría Técnica de Gestión Pública
- E) Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros

42.- Es el proceso integral y continuo de los procesos administrativos que comprende la identificación, eliminación y/o simplificación de aquellos que resulten innecesarios, ineficaces, injustificados, desproporcionales o redundantes.

- A) Gestión por procesos
- B) Gestión del conocimiento
- C) Sistemas de información
- D) Análisis de la calidad regulatoria
- E) Simplificación administrativa

43.- Es el principio que consiste en analizar la debida proporción entre el objeto del procedimiento administrativo y las obligaciones de información exigidas a los administrados mediante la determinación y reducción de las cargas administrativas.

- A) Principio de necesidad
- B) Principio de proporcionalidad
- C) Principio de efectividad
- D) Principio de legalidad
- E) Principio de sostenibilidad

44.- Es la entidad responsable de supervisar la adecuación y depuración de las disposiciones normativas que establezcan los procedimientos administrativos no ratificados.

- A) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- B) Comisión Multisectorial
- C) Ministerio de Economía y Finanzas
- D) Contraloría General de la República
- E) Presidencia del Consejo de Ministros

45.- Es la exigencia establecida en una disposición normativa de carácter general que tiene el administrado para presentar documentos, declaraciones, informes, actuaciones, diligencias y demás requisitos señalados en la tramitación de un procedimiento administrativo.

- A) Procedimiento administrativo a pedido de parte
- B) Manual para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria
- C) Análisis de calidad regulatoria
- D) Derecho de acceso a la información pública
- E) Obligación de información del administrado

46.- El incumplimiento de los principios de legalidad y/o necesidad tiene como efecto:

- A) Validación del procedimiento administrativo
- B) Eliminación de los requisitos para la reducción de las cargas administrativas
- C) Simplificación de los requisitos para la reducción de las cargas administrativas
- D) Eliminación o no validación del procedimiento administrativo.

E) Se declara improcedente el Análisis de Calidad Regulatoria.

47.- El incumplimiento de los principios de Efectividad y/o Proporcionalidad tiene como efecto:

A) Eliminación del procedimiento administrativo

B) No validación del procedimiento administrativo

C) Se declara improcedente el Análisis de Calidad Regulatoria

D) Eliminación y/o simplificación de los requisitos para la reducción de las cargas administrativas

E) Se declara inadmisibile el Análisis de Calidad Regulatoria.

48.- Tiene por objetivo la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad, que generan el inadecuado funcionamiento de la administración pública.

A) Gestión pública

B) Atención al ciudadano

C) Gobierno abierto

D) Gobierno Electrónico

E) Simplificación administrativa

49.- Es el catálogo de trámites y servicios administrativos del Estado simplificados y estandarizados en un solo canal de comunicación e información para la ciudadanía.

A) Mesa de partes virtual

- B) Ventanilla única de Atención al Usuario
- C) Gobierno Digital
- D) Texto único de Procedimientos Administrativos
- E) Sistema Único de Trámites (SUT)

50.- Son los costos en los que incurren los administrados como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones de información impuestas por la regulación en el trámite de un procedimiento administrativo.

- A) Tasas de trámite
- B) Derechos de tramitación
- C) Costos y costas
- D) Precio público
- E) Cargas administrativas

51.- Es el conjunto de actos y diligencias de iniciativa del administrado tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales e individualizables.

- A) Procedimiento administrativo automático
- B) Procedimiento administrativo de oficio
- C) Procedimiento administrativo a iniciativa de parte
- D) Procedimiento administrativo sancionador

E) Procedimiento administrativo disciplinario

52. Las disposiciones normativas y procedimientos aprobados mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, se mantendrá vigentes por un plazo que no podrá ser mayor a:

A) 5 años

B) 4 años

C) 10 años

D) 3 años

E) 2 años

53.- Es un proceso ordenado, integral, coordinado, gradual y continuo orientado a promover la eficiencia, eficacia, transparencia y neutralidad en el ejercicio de la función normativa del Estado.

A) Gestión por procesos

B) Adecuación de procedimientos administrativos

C) Ratificación de procedimientos administrativos

D) Gestión por resultados

E) Mejora de calidad regulatoria

54.- No constituye un instrumento para la mejora de la calidad regulatoria:

A) La simplificación administrativa

B) El análisis de impacto regulatorio ex ante y ex post

- C) La consulta a través de sus diversas modalidades
- D) El costeo de la regulación y de trámites
- E) La articulación interinstitucional

55.- Se encuentran comprendidos en el Análisis de Calidad Regulatoria:

- A) Procedimientos administrativos sancionadores
- B) Procedimientos administrativos disciplinarios
- C) Procedimientos de gestión interna
- D) Los Reglamentos de Organización y funciones
- E) Procedimientos administrativos de oficio que no se encuentren desarrollados en normas con rango de ley.

56.- Es la fase del procedimiento de Análisis de Calidad Regulatoria en la cual se efectúa la identificación de los procedimientos administrativos vigentes:

- A) Fase preparatoria
- B) Fase de análisis por parte de la EPPE
- C) Fase de remisión del ACR
- D) Fase de validación del ACR por parte de la CCR
- E) Fase inductiva

57.- Es la fase del proceso de Análisis de Calidad Regulatoria la cual se efectúa el análisis por parte de la EPPE de los principios de legalidad,

necesidad, efectividad, proporcionalidad, en el marco de lo señalado en el reglamento del Decreto Legislativo N° 1310.

A) Fase preparatoria

B) Fase inductiva

C) Fase de análisis por parte de la EPPE

D) Fase de remisión del ACR

E) Fase de validación del ACR por parte de la CCR

58.- Es la fase del proceso de Análisis de Calidad Regulatoria en la cual la Secretaría Técnica remite un oficio al Secretario General de la EPPE o quien haga sus veces, indicando el procedimiento para autogenerar la clave de acceso al aplicativo informático y las condiciones de uso del mismo.

A) Fase de inducción

B) Fase preparatoria

C) Fase de análisis por parte de la EPPE

D) Fase de remisión del ACR

E) Fase de validación del ACR por parte de la CCR

59.- Es la fase de validación del ACR por parte de la CCR mediante la cual se valida el ACR realizado por la EPPE de los procedimientos administrativos vigentes en un plazo no mayor a cuarenta (40) días hábiles.

A) Fase de remisión del ACR

- B) Fase de análisis por parte de la EPPE
- C) Fase inductiva
- D) Fase de preparatoria
- E) Fase de validación del ACR por parte de la CCR.

60.- Es el aplicativo donde la EPPE ingresa la información del ACR de los procedimientos administrativos nuevos y vigentes para su posterior revisión y validación por la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.

- A) Análisis de calidad regulatoria
- B) Sistema Único de Trámites
- C) Texto Único de Procedimientos Administrativos
- D) Aplicativo informático
- E) Ventanilla única de atención

61.- Es el análisis de los principios de legalidad, necesidad, efectividad y proporcionalidad de un nuevo o una modificación del procedimiento de iniciativa de parte establecido en un proyecto de disposición normativa de carácter general.

- A) ACR del stock
- B) Gestión de procesos
- C) Gestión por resultados
- D) Gestión del conocimiento
- E) ACR ex ante

62.- Es el análisis de los principios de legalidad, necesidad, efectividad y proporcionalidad del procedimiento administrativo de iniciativa de parte establecido en una disposición normativa de carácter general vigente.

- A) Gestión de procesos
- B) Simplificación administrativa
- C) ACR del stock
- D) Gestión por resultados
- E) Planes estratégicos

63.- Es el fundamento de la política de gestión pública por el cual el Estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos:

- A) Eficiente
- B) Unitario y descentralizado
- C) Orientación al ciudadano
- D) Inclusivo
- E) Abierto

64.- Es el fundamento de la política de gestión pública mediante el cual el Estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida:

- A) Abierto
- B) Eficiente

- C) Orientado al ciudadano
- D) Inclusivo
- E) Unitario y descentralizado

65.- Es el fundamento de la política de gestión de pública por el cual el Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

- A) Abierto
- B) Eficiente
- C) Orientado al ciudadano
- D) Unitario y descentralizado
- E) Inclusivo

66.- Es el fundamento de la política de gestión pública por el cual el Estado busca satisfacer las necesidades de la ciudadanía adoptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes.

- A) Eficiente
- B) Unitario y Descentralizado
- C) Inclusivo
- D) Abierto
- E) Orientado al ciudadano

67.- Es el principio orientador de la política de modernización, por el cual los funcionarios deben servir a los intereses de la Nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar la mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, respecto al Estado de Derecho y la dignidad de las personas.

- A) Orientación al ciudadano
- B) Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- C) Articulación intergubernamental e intersectorial
- D) Balance entre flexibilidad y control de la gestión
- E) Transparencia, rendición de cuenta y ética pública

68.- Es una función del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- A) Proponer políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública
- B) Emitir directivas y lineamientos que sean necesarios para el cumplimiento de las normas en el ámbito de su competencia.
- C) Fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información pública.
- D) Supervisar el cumplimiento de la actualización del Portal de Transparencia.
- E) Resolver los recursos de apelación contra las decisiones de las entidades en materia de transparencia y acceso a la información pública.

69.- Es una función de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- A) Custodiar declaraciones en conflicto de interés.
- B) Establecer precedentes vinculantes cuando así lo señale expresamente en la resolución que expida.
- C) Dirimir mediante opinión técnica vinculante los casos en los que se presente conflicto entre la aplicación en la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- D) Supervisar el cumplimiento de las normas en materia de transparencia y acceso a la información pública
- E) Elaborar informes correspondientes cuando la información solicitada e encuentre dentro de las excepciones que establece la Ley.

70.-El solicitante que requiera la información vinculada con el derecho de acceso a la información pública, abonará lo siguiente:

- A) Tasa por derecho de notificación
- B) Tasa por ofrecimiento de pruebas
- C) Tasa por tramitación de expediente administrativo
- D) Costos de reproducción de la información requerida
- E) Costas procesales por inicio de expediente administrativo

71.- Es un instrumento de gestión que compendia procedimientos administrativos, por lo que es una fuente de consulta de los procedimientos administrativos que se encuentran vigentes en la entidad.

- A) Sistema Único de Tramitación (SUT)
- B) Ventanilla única de atención

C) Manual de Análisis de Calidad Regulatoria

D) Aplicativo informático

E) Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)

72.- Es responsable de identificar una lista de los procedimientos administrativos de iniciativa de parte establecidos en disposiciones normativas de carácter general de la entidad que pasará por el Análisis de Calidad Regulatoria.

A) Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria

B) Ministerio de Economía y Finanzas

C) Contraloría General de la República

D) Entidad Pública del Poder Ejecutivo (EPPE)

E) Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

73.- La Comisión de Calidad Regulatoria valida el ACR de la creación o modificación de los procedimientos administrativos en proyectos de disposiciones normativas propuestos por la EPPE en un plazo no mayor de:

A) 40 días hábiles

B) 15 días hábiles

C) 5 días hábiles

D) 10 días hábiles

E) 30 días hábiles

74.- Es responsable de revisar y verificar si el proyecto de disposición normativa crea o modifica procedimientos administrativos y de recomendar la realización y remisión del Análisis de Calidad Regulatoria correspondiente.

A) Secretario General o Gerente General de la Entidad del Poder Ejecutivo

B) Presidencia del Consejo de Ministros

C) Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria

D) Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros

E) El Director o jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

75.- Es una de las acciones del proceso de modernización de la gestión del Estado en la cual se pone especial énfasis en el principio de la ética pública y la especialización, así como el respeto del Estado de Derecho.

A) Priorización de la labor de desarrollo social

B) Concertación

C) Descentralización

D) Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del Estado

E) Revalorización de la Carrera Pública